

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200808019	HURUD ABDALAM
01200808020	SAMUEL JOSSEPH
01200808021	DANER CHUCUMA
01200808022	DICK CHIBUTU
01200808023	ZAKILAS KENTZAKILAS
01200808024	VANDAM SAAM
01200808025	MOHAMED SALIM
01200808026	SULE IDRIS
01200808027	BALLAH GAYE
01200808028	IBRAHIM MOUSSA
01200808029	YUSEF WILLIAM
01200808030	ALI MUSA
01200808031	YUSUF TANCO
01200808032	BENJAMIN CONNE
01200808033	BELLO AMADU
01200808034	SAMUEL ODINGA
01200808035	CHUKWNDI NWACHURKNY
01200808036	MOHAMED FAGGAR
01200808394	LEFRID ABDELKADER
01200808395	CIOLAC SANDU
01200808396	ISRAEL MORENO ZOYO
01200808397	KIDAS RIBACENKO
01200808404	NICOLAE PUSCARI
01200808405	MADIAN CISSE
01200808412	MARICICA ULAD
01200808416	HASSAMAD AITABBOU
01200808417	JOSE BERNABÉ LAZARO LOPEZ
01200808418	PATRICIA PLAZA VALVERDE
01200808419	MOHAMED ALLAOUI BOUJEH
01200808426	SALEH EL QUADIRI
01200808428	PAULUS SPIJUER
01200808474	JOAQUIN REYES FUENTESAL
01200808477	JUAN ANTONIO NARRO PRIETO
01200808479	PEDRO ANTONIO MELLADO TORRES
01200808483	NICOLAE MINCA
01200808502	RAUL ADRIAN ORHA
01200808504	AROA MARIA ROMO DELGADO
01200808509	BENOIT ANCIAUX
01200808510	YOANN MICHEL VALLE
01200808511	JUAN JOSE ROMERO MISSERI
01200808513	VIORIEL DRAGAN FANEL
01200808516	YULIA LYSIC
01200808519	ANTONIO MORENO AMADOR
01200808520	OTHMANE LOUARIDI
01200808527	CRISTIAN CIORNEZ
01200808528	AUREL TUDOR
01200808529	NICOLAE CRISTIAN CARNUTU
01200808545	ABDELAZIZ FARD
01200808550	FLORIN ALEXANDRU CIUCA
01200808602	NDIAAYE MANGOR
01200808621	FERNANDO PARIS TORRES
01200808622	MOHA ALILOU
01200808642	OXANA TOLMACHEVA

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publi-

cación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 16 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de 10 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificaciones de Resolución de Archivo en solicitudes de ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS).*

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, a don Antonio Rivera Maldonado y don Francisco Lázaro González, de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 21 de julio de 2008, referentes al archivo de solicitud de ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006), de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicas por medio del presente anuncio, significándoles que los expedientes administrativos obran en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo los interesados de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra las indicadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Sevilla, 10 de octubre de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.*

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la no-